

## RESULTADOS CONVOCATORIA DOCENTE No. 504 DEL 23 DE MAYO DE 2022

Los miembros del comité de selección docente en reunión sostenida el viernes 10 de junio de 2022, dan a conocer el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las hojas de vida que participan en la convocatoria.

### FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

#### PERFIL 1.

| No. Identificación | Observaciones de Requisitos Habilitantes   |
|--------------------|--|
| 1.062.302.165      | No cumple requisito habilitante. No certifica título de posgrado a nivel de especialización en áreas de la construcción, la ingeniería civil, la Planificación territorial, el urbanismo, la arquitectura, los sistemas de representación en la arquitectura, el gobierno y las políticas públicas. preferiblemente con estudios de Maestría o Doctorado en un área afín a las descritas a nivel de especialización, otorgado por una Institución de Educación Superior. No certifica experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años o cuatro (4) semestres académicos, con una intensidad mínima de 8 horas semanales en un mismo periodo, con evaluación satisfactoria comprobada igual o superior a 80 puntos (o su equivalente). |
| 1.061.693.367      | No cumple requisito habilitante. No certifica título Profesional Universitario en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería topográfica o Diseñador de medios interactivos, otorgado por una Institución de Educación Superior. No certifica título de posgrado a nivel de especialización en áreas de la construcción, la ingeniería civil, la Planificación territorial, el urbanismo, la arquitectura, los sistemas de representación en la arquitectura, el gobierno y las políticas públicas. preferiblemente con estudios de Maestría o Doctorado en un área afín a las descritas a nivel de especialización, otorgado por una Institución de Educación Superior.   |
| 1.061.721.951      | No cumple requisito habilitante. No certifica evaluación docente comprobada igual o superior a 80 puntos (o su equivalente).   |
| 12.281.819         | Si cumple con los requisitos habilitantes de la convocatoria.  |
| 1.061.799.003      | No cumple requisito habilitante. No certifica experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años o cuatro (4) semestres académicos, con una  |

|            |  |
|------------|--|
|            | intensidad mínima de 8 horas semanales en un mismo periodo, con evaluación satisfactoria comprobada igual o superior a 80 puntos (o su equivalente).   |
| 10.544.653 | No cumple requisito habilitante. No certifica evaluación docente comprobada igual o superior a 80 puntos (o su equivalente).   |
| 10.541.737 | No cumple requisito habilitante. No certifica experiencia en investigación demostrada mediante resultados debidamente publicados, patentados o registrados. Como resultado de investigación se consideran los siguientes: Artículos de investigación, libros de investigación, capítulos de libros de investigación, productos o procesos tecnológicos patentados o registrados, productos o procesos tecnológicos usualmente no patentables o registrables, normas sociales, empresas de origen universitario o empresarial generada en un grupo de investigación. La producción bibliográfica deberá certificarse por la oficina de investigaciones en el caso de profesores del Colegio Mayor del Cauca o por el registro avalado por Minciencias en su CvLac para profesores externos a la Institución.                                  |
| 30.744.555 | No cumple requisito habilitante. No cumple requisito habilitante. No certifica experiencia en investigación demostrada mediante resultados debidamente publicados, patentados o registrados. Como resultado de investigación se consideran los siguientes: Artículos de investigación, libros de investigación, capítulos de libros de investigación, productos o procesos tecnológicos patentados o registrados, productos o procesos tecnológicos usualmente no patentables o registrables, normas sociales, empresas de origen universitario o empresarial generada en un grupo de investigación. La producción bibliográfica deberá certificarse por la oficina de investigaciones en el caso de profesores del Colegio Mayor del Cauca o por el registro avalado por Minciencias en su CvLac para profesores externos a la Institución. |

En consideración a que solo uno de los postulantes para el PERFIL No. 1 de la Facultad de Arte y Diseño cumple con los requisitos habilitantes para continuar la segunda fase del proceso de selección, se debe ampliar el plazo de inscripción de la convocatoria según lo previsto en el Artículo 15 del Estatuto del Profesor.

**PERFIL 2.**

| <b>No. Identificación</b> | <b>Observaciones de Requisitos Habilitantes</b>  |
|---------------------------|--|
| 1.061.744.338             | Si cumple con los requisitos habilitantes de la convocatoria.  |
| 1.061.775.780             | Si cumple con los requisitos habilitantes de la convocatoria.  |
| 1.061.744.023             | No cumple requisito habilitante. No certifica título de posgrado a nivel de especialización en áreas afines a la Planificación territorial, el urbanismo, la arquitectura, los sistemas de representación en la arquitectura, el gobierno y las políticas públicas, preferiblemente con estudios de Maestría o Doctorado en un área afín a las descritas a nivel de especialización, otorgado por una Institución de Educación Superior. |

**PERFIL 3.**

| <b>No. Identificación</b> | <b>Observaciones de Requisitos Habilitantes</b>  |
|---------------------------|--|
| 1.061.764.648             | No cumple requisito habilitante. No certifica experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años o cuatro (4) semestres académicos, con una intensidad mínima de 8 horas semanales en un mismo periodo, con evaluación satisfactoria comprobada igual o superior a 80 puntos (o su equivalente).   |
| 66.972.043                | Si cumple con los requisitos habilitantes de la convocatoria.  |
| 76.305.727                | Si cumple con los requisitos habilitantes de la convocatoria.  |
| 34.327.296                | No cumple requisito habilitante. No certifica experiencia profesional mínima de un (1) año, debidamente certificada en áreas relacionadas.   |
| 1.061.773.716             | No cumple requisito habilitante. No certifica título de posgrado a nivel de maestría en áreas relacionadas con la Planificación del territorio, el desarrollo sostenible, el Urbanismo o la geografía, preferiblemente con estudios de doctorado en áreas relacionadas con la arquitectura, la planificación, el urbanismo o la geografía, otorgado por una Institución de Educación Superior. No certifica experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años o cuatro (4) semestres académicos, con una intensidad mínima de 8 horas semanales en un mismo periodo, con evaluación satisfactoria comprobada igual o superior a 80 puntos (o su equivalente). |

Contra esta decisión procede el recurso de reposición según el Artículo 15, numeral 8 del Estatuto del Profesor de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, el cual expresa: *“Frente a la calificación de hojas de vida procede el recurso de reposición ante el comité de selección y el de apelación ante el Consejo Académico de la Institución, los cuales pueden ser interpuestos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones”*.

(original firmado)  
**HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS**  
Rector

(original firmado)  
**PAOLA ANDREA UMAÑA AEDO**  
Vicerrectora Académica y de  
Investigaciones

(original firmado)  
**FRANCISCO LEÓN ZUÑIGA BOLIVAR**  
Decano Facultad de Arte y Diseño

(original firmado)  
**SORY ALEXANDER MORALES**  
Representante docente Facultad de Arte  
y Diseño

(original firmado)  
**DIANA ALEXANDRA PACHECO TORRES**  
Representante docente del Comité de Personal Docente